

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
BANDO DE CIERRE

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local; de Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de la **MERCADO AGRÍCOLA, FERIA ARTESANAL POR EL DÍA DE CANARIAS**, desde el sábado **28 de mayo hasta el domingo 29 de mayo de 2022**, que por motivos de seguridad y prevención, se disponen las siguientes restricciones y prohibiciones:

DÍA.	Desde el SÁBADO 28/05/2022 hasta el DOMINGO 29/05/2022.
HORARIO.	Desde las 07:00 horas del sábado 28 de mayo de 2022 , con el cierre perimetral de la zona, hasta finalización del evento, el domingo 29 de mayo de 2022 (recogida de todas las infraestructuras).
VÍAS-CALLES.	ESTACIONAMIENTO/APARCAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO, ZONA ADYACENTE AL CENTRO SOCIO CULTURAL DE MAYORES/ CENTRO DE DÍA Y VÍA INTERIOR QUE CONECTA AMBAS VÍAS, CALLE SANTA BRÍGIDA Y EN LA CALLE SAN MATEO (DONDE SE UBICA EL MERCADO AGRÍCOLA DE SAN FERNANDO).
RESTRICCIÓN.	CERRADO AL TRÁFICO POR EVENTO. PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR EN LA ZONA INDICADA DEL ESTACIONAMIENTO.

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma.

Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.